

RE: Putumayo- Documentos diligenciados para autorización de Giro directo.

Fabiola Manjarres Gomez <fmanjarres@consorciofia.com>

Mar 16/03/2021 13:51

Para: Manuel Eduardo Avila Avila <MAvila@minvivienda.gov.co>

CC: Felix Eduardo Guerrero Orejuela <FGuerrero@minvivienda.gov.co>

Buenas tardes,

Manuel, claro que sí el Gestor cuenta con el acompañamiento del FIA en lo que respecta a la vinculación de los municipios al esquema fiduciario.

Los documentos anexos en el correo, corresponden al trámite de AUTORIZACION DE GIRO DIRECTO que el Departamento del Putumayo desea gestionar ante el MVCT. El Anexo 3 al contrato fiduciario ya cuenta con el visto bueno del FIA, en ese sentido lo que se le indicó hace unos semanas al Gestor, era que validará con el MVCT la forma en la cual se radica en la actualidad esos documentos, es decir, si deben enviarlos por email o deben remitirlos en físico a las instalaciones del ministerio.

Adicionalmente se precisa que los formatos denominados “certificado de compromisos vigentes” y “formato de identificación tributaria persona jurídica”, son documentos del Ministerio, que según lo manifestado en su momento por Yaneth Sfeir debían diligenciar los entes territoriales para el trámite de giro directo; por tanto se indicó al Gestor que en caso de duda con estos, se comunicará con el ministerio; ya que son formatos propuestos por este.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Fabiola Manjarrés Gómez

Directora de PDA

Celular: 318 612 70 42

Tel: (1) 742 6403 Ext. 120

Calle 31 No. 6-87, piso 13

Bogotá, Colombia



El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; sin embargo, el remitente no se hace responsable en caso de que en éste o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

De: Manuel Eduardo Avila Avila [mailto:MAvila@minvivienda.gov.co]

Enviado el: martes, 16 de marzo de 2021 1:17 p. m.

Para: Fabiola Manjarres Gomez <fmanjarres@consorciofia.com> (fmanjarres@consorciofia.com)
<fmanjarres@consorciofia.com>

CC: Felix Eduardo Guerrero Orejuela <FGuerrero@minvivienda.gov.co>

Asunto: Fwd: Putumayo- Documentos diligenciados para autorización de Giro directo.

Fabiola Buenas Tardes,

Solicitamos tu apoyo para el acompañamiento a gestor y municipios solicitado en cadena de correo presente.

Gracias

MANUEL EDUARDO ÁVILA ÁVILA
Contratista – Subdirección de Programas

MAvila@minvivienda.gov.co

+57 (1) 3323434 Ext. 3812

Calle 18 No. 7-59, Piso 8. Bogotá D.C.

www.minvivienda.gov.co

From: Felix Eduardo Guerrero Orejuela <FGuerrero@minvivienda.gov.co>

Sent: Tuesday, March 16, 2021 11:28:18 AM

To: Manuel Eduardo Avila Avila <MAvila@minvivienda.gov.co>

Cc: Oscar Fernando Acosta Mendoza <OAcosta@minvivienda.gov.co>; Juan Pablo Serrano Castilla <JSerrano@minvivienda.gov.co>

Subject: RV: Putumayo- Documentos diligenciados para autorización de Giro directo.

Buenos días Manuel.

El Gestor del PDA del Putumayo se encuentra adelantando el proceso de autorización de giro directo de los recursos del SGP al Patrimonio Autónomo FIA, de cada municipio como producto de su participación en el PDA.

Como necesitamos el apoyo del FIA y de los encargados de revisar para que dicho proceso se adelante de manera correcta, me permito solicitar tu colaboración en el acompañamiento al Gestor para la elaboración de la documentación pertinente.

Agradezco de antemano la atención prestada,

Cordialmente



Felix E. Guerrero Orejuela.

Asesor

fguerrero@minvivienda.gov.co

+57 3184004078

Calle 18 No. 7-59, Bogotá D.C.

www.minvivienda.gov.co

De: Clarita Jinneth Narvaez Moran <jinnethnarvaez03@gmail.com>

Enviado: martes, 16 de marzo de 2021 10:05

Para: Giro Directo SGP <girodirectosgp@minvivienda.gov.co>; Julio Alejandro Garcia Ortega

<JAGarcia@minvivienda.gov.co>

Cc: buba7402@hotmail.com <buba7402@hotmail.com>; Felix Eduardo Guerrero Orejuela <FGuerrero@minvivienda.gov.co>

Asunto: Putumayo- Documentos diligenciados para autorización de Giro directo.

Buenos días,

Respetuosamente me dirijo a quien corresponda con el fin de solicitar apoyo.

En envío archivos editables para su previa revisión denominados así;

1. Formato autorización giro directo departamento
2. Formato MVCT- certificado compromisos vigentes
3. Formato MVCT- de identificación tributaria persona jurídica

Anexo a estos formatos envío documento de Vinculación denominado ANEXO 3, Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Copia del Convenio suscrito con el Patrimonio Autónomo FIA.

No siendo más me despido y quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente,

CLARITA JINNETH NARVÁEZ MORAN

Profesional de Apoyo Financiero

PDA - PUTUMAYO

Celular: 3209610166

Sé el cambio que quieres ver en el mundo (Mahatma Gandhi)